



Núm. 71

Martes 12 de abril de 2011

Pág. 10171

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9588 SANSSYON, S.L.**

Dª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial Común de Ejecuciones Sociales de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 275/2010 del Juzgado de lo Social nº 1 de Burgos, seguido a instancia de D. Ali Ben Ito frente Sanssyon, S.L., a se ha dictado en fecha de hoy Decreto en el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.097,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022258-1

cve: BORME-C-2011-9588